



"Independencia judicial, valor institucional y respeto a la autonomía."

TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA
DEL DF

OFICIALÍA
MAYOR

CIRCULAR NÚM: 10 /2016

**A LAS MADRES TRABAJADORAS
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MEXICO.
P R E S E N T E S.**

A quienes no se encuentren inscritas en el padrón del año próximo pasado o que causaron baja y reingresaron a prestar sus servicios al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se les informa que en el presente año, el periodo de inscripción para recibir estímulo económico, vales de despensa y un día de asueto por el **"Día de las Madres"**, será del 14 de marzo al 08 de abril del 2016, **SIN PRÓRROGA ALGUNA**. Por tal motivo, para ser incluidas en dicho padrón, es necesario que acudan a la Oficialía de Partes de la Subdirección de Prestaciones, ubicada en calle Isabel la Católica número 165, planta baja, cuerpo "A", Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, de 09:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y de 09:00 a 14:00 horas los viernes y presentar la siguiente documentación:

- Copia de su credencial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- Copia de su último recibo de pago.
- Original (para cotejo) y copia del acta de nacimiento de alguno de sus hijos.

Aquellas madres trabajadoras que ocupen puestos con nivel salarial J02, J08 y J10, únicamente serán consideradas para recibir el estímulo económico.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Ciudad de México, a 07 de marzo del 2016.
El Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia
de la Ciudad de México.

Lic. Carlos Vargas Martínez



OFICIALIA MAYOR

C.c.p.- Mag. Dr. Edgar Elías Azar.- Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.- Para su conocimiento.

BEOO/SBD/JACS/hgv